



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL
COMITÉ INTERNO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL
INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10.30 horas del día 12 de mayo de 2015, reunidas en Blvd. Paseo de la Reforma número 1729 de la Colonia Rancho las Varas, por convocatoria de la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, Directora del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, y a efecto de constituir el Comité Interno de Revisión de la Información del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, con motivo de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de agosto del 2014; con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 125 de la ley antes mencionada en el sentido de que los sujetos obligados en materia de transparencia deberán contar con un comité interno de revisión de la información, lo cual me permito transcribir dicha disposición:

...

Artículo 125. *Los sujetos obligados deberán de contar con un comité interno de revisión de la información, integrado de manera colegiada, nombrados por quien el titular del propio sujeto obligado determine, el cual tendrá las siguientes atribuciones:*

- I. Conocer en todo momento la información clasificada como reservada o la confidencial;*
- II. Podrá confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por las unidades administrativas;*
- III. Podrá instruir a los servidores públicos del sujeto obligado, que generen y documenten la información conforme a sus atribuciones y facultades; y*
- IV. Podrá declarar la inexistencia de la información.*

A la integración de dicho comité se reunieron los siguientes servidores públicos:

- C.P. Leticia Altamirano García, Directora de Administración y Finanzas.



[Firma manuscrita]



"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

- Lic. Elsa Cecilia Cavazos de las Fuentes, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia.
- Arq. Gloria H. Gutiérrez Preciado, Directora Técnica.

Una vez presentes los asistentes a dicha Sesión de Instalación, procedieron a desarrollar la sesión en los siguientes términos:

La Lic. Elsa Cecilia Cavazos De las Fuentes comunicó a los asistentes que la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece como obligación de los sujetos obligados contar con un comité interno de revisión, y en una política de materia de transparencia con el ánimo de cumplir a cabalidad con lo que dispone la ley de la materia, es indispensable constituir dicho comité.

En razón de lo indicado, la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, Directora General del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa determina que se constituya el comité interno de revisión de la información con los servidores públicos asistentes al acta de integración del presente comité, y da instrucciones para que se continúen realizando las acciones conducentes a respetar lo ordenado por la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, y de conformidad a la fundamentación y motivación señalada en los puntos que anteceden, los servidores públicos aquí presentes llegan a los siguientes:

ACUERDOS Y CONCLUSIONES:

PRIMERO.- Se instala que a partir de la firma del presente, el Comité Interno de Revisión de Información del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, se integra como sigue:

- C.P. Leticia Altamirano García, en su calidad de Presidenta.
- Lic. Elsa Cecilia Cavazos De las Fuentes, en su calidad de Secretaria Ejecutiva.
- Arq. Gloria H. Gutiérrez Preciado, en su calidad de Vocal.

SEGUNDO: Se dan por enteradas de las atribuciones de dicho Comité, consistentes en:





"2015, Año de la Lucha contra el Cáncer"

Conocer la información clasificada como reservada o la confidencial, confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por las unidades administrativas, instruir a los servidores públicos del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa que generen y documenten la información conforme a sus atribuciones y facultades y declarar la inexistencia de la información.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión del Comité Interno de Revisión de Información Pública, siendo las 12:35 horas del día 12 de mayo de 2015.

Hecho lo anterior, la presente acta fue leída íntegramente por todas y cada una de las participantes, firmando en ella al margen y calce para constancia, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.-----

C.P. Leticia Altamirano García
Presidenta

Lic. Elsa Cecilia Cavazos De las Fuentes
Secretaria Ejecutiva

Arq. Gloria H. Gutiérrez Preciado
Vocal

Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda
Testigo

